

Dec. No. 735-09 que nombra varios Subdirectores de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 735-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Rafael Apolinar Beato, queda designado Subdirector Técnico de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

ARTÍCULO 2.- La señora Maura Camarena, queda designada Subdirectora Administrativa de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

ARTÍCULO 3.- La Licda. Susana Tapia, queda designada Subdirectora de Recursos Humanos de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

ARTÍCULO 4.- El Lic. Julio Espinosa, queda designado Subdirector Operativo de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

ARTÍCULO 5.- La Licda. Ana María Aponte, queda designada Subdirectora Financiera de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 736-09 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 736-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Manuel Escoto Minaya, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo, en sustitución del Lic. Delfin Santana.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Luis Leonardo Taveras, queda designado Subsecretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sustitución del Dr. Miguel Ángel Campos Guerrero.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Delfin Santana, queda designado Subdirector de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), en sustitución del Lic. Pedro Antonio Rosario Drapper.

ARTÍCULO 4.- El Lic. Pedro Antonio Rosario Drapper, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), Enlace con la Dirección General de Aduanas (DGA).

ARTÍCULO 5.- El señor Elvis Cárdenas, queda designado Subdirector de Cultos de la Secretaría de Estado de Educación, en sustitución del señor Nelson Gumbs.

ARTÍCULO 6.- El Dr. Miguel Ángel Campos Guerrero, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, en sustitución del Lic. Manuel Escoto Minaya.

ARTÍCULO 7.- El Coronel Lic. Félix Sánchez Ortiz, E.N., queda designado Subdirector del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).

ARTÍCULO 8.- El Teniente Coronel Rafael David Sánchez Gómez, E.N., queda designado Enlace Militar entre la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) y la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ